

V1-2022

		ESPECIF	ICACIONES TÉCNICAS					
	GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO – BIENES							
1. OBJETO DE	CONTRATAC	CIÓN Y CPC						
Objeto de la Contratación:	ADQUISIC CAPACIDA		RRA ABIERTOS Y CERRADOS Y SEC	CIONADORES FUSIBLES, VARIAS				
Nro. Solicitud:	23400							
		Código CPC	Descripción					
CPC		462110111	CORTACIRCUITOS AUTOMÁTICOS SUPERIORES A 1000 V, PERO INFERIO					
		PC se encuentra autorizado por SERCOP-SERCOP-2019-0448-	el SERCOP para la aplicación del Giro OF de 13 de mayo de 2019.	Específico del Negocio conforme el				
CPC Restringido	SI contemp	npla CPC restringido pla CPC restringido: (detallar CPC's) CPC restringido, se deberá anexar el form	nulario de Apertura de CPC autorizado por el SER ompras/RCC/RccFrmBuscarCpcEnCatalogo.cpe	X COP-Link para revisión:				
CPC ANEXO 20	Seleccione NO CONS SI CONST	P. TA EN ANEXO 20 A EN ANEXO 20: (detallar CPC's) Anexo 20 - link para revisión: https://portal.o	compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/201 en-la-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica-por-CPC-Lis	X 7/01/Anexo-20-Requerimientos-de-Transferencia- tado-de-CPC-reformadopdf				

Definición del tipo de proceso

Giro Específico del Negocio. - Giro Específico del Negocio. - En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2, numeral 8, inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 104 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y en armonía, con los artículos 425 al 431 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, la Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q. está autorizada para adquirir los bienes constantes en el objeto de la contratación, bajo la aplicación del procedimiento de Régimen Especial Giro Específico del Negocio.

Por lo que, en aplicación de la normativa expuesta, la Empresa Eléctrica Quito S.A., está autorizada para adquirir los bienes constantes en el objeto de la contratación, bajo la aplicación del procedimiento de Régimen Especial Giro Específico del Negocio.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1 Antecedentes y Justificativo

2.1.1 Antecedentes

En aplicación del principio constitucional de juridicidad prescrito en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador y en el artículo 14 del Código Orgánico Administrativo, que establece que las instituciones del Estado, sus organismos,





dependencias, los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución, en instrumentos internacionales, en la ley, los principios y en la jurisprudencia aplicable, la Empresa Eléctrica Quito S.A., solo podrá actuar de conformidad con las disposiciones legalmente emitidas.

De igual forma, la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 314 preceptúa que, el Estado será responsable de la provisión de servicios públicos, entre otros, el de energía eléctrica, de acuerdo con los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 1, 4 y 5 de la LOSNCP, las entidades públicas deben garantizar en sus contrataciones la aplicación de los principios y procedimientos establecidos en la Ley referida, su Reglamento General y demás normativa conexa, bajo sanción en el caso de su inobservancia conforme lo determinado en el artículo 99 de la ley ibídem, no obstante, pueden existir casos en los cuales, al estar reglados de esta manera, se puede aplicar normativa que atañe por su especialidad en ciertos procedimientos de contratación pública.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que las entidades contratantes, previo a la realización de un procedimiento precontractual deberán contar con los estudios y las diversas especificaciones técnicas o términos de referencia, los cuales son un requisito indispensable para el inicio y aprobación de un procedimiento de contratación; ya que mediante el estudio la entidad justifica la necesidad de contratar o no los diferentes bienes o servicios, a más de poder establecer los parámetros a los cuales estará sujeta la contratación.

Mediante Oficio No. SERCOP-SERCOP-2019-0448-OF, de 13 de mayo de 2019, el SERCOP aprobó la solicitud de determinación de Giro Específico del Negocio para la Empresa Eléctrica Quito.

Mediante Resolución No. GEG-0204-2021, de 19 de octubre de 2021, se expide el Reglamento de Contrataciones por Giro Específico de Negocio de la Empresa Eléctrica Quito.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2, numeral 8, inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 104 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y en armonía, con los artículos 425 al 431 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, la Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q. está autorizada para adquirir los bienes constantes en el objeto de la contratación, bajo la aplicación del procedimiento de Régimen Especial Giro Específico del Negocio.

Las especificaciones técnicas fueron remitidas por el área requirente, a través del Director de Distribución Zona Norte, en aplicación a la normativa vigente.

2.1.2 Justificación

La Empresa Eléctrica Quito S.A, tiene como principio institucional: Innovar y tecnificar minimizando el impacto ambiental, "Impulsar la innovación tecnológica para contar con: una generación limpia y sostenible; una trasmisión, distribución y comercialización de menor impacto ambiental y un uso más responsable de la energía eléctrica".

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, el cual es garantizar el servicio de energía eléctrica, la Empresa Eléctrica Quito S.A., considera que es pertinente y se justifica la **ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES BARRA ABIERTOS Y CERRADOS Y SECCIONADORES FUSIBLES, VARIAS CAPACIDADES**, mismos que permitirán cubrir los objetivos de esta necesidad.

2.2 Justificación de Cantidades

La Empresa Eléctrica Quito tiene como principio institucional: Innovar y tecnificar minimizando el impacto ambiental, "Impulsar la innovación tecnológica para contar con: una generación limpia y sostenible; una trasmisión, distribución y comercialización de menor impacto ambiental y un uso más responsable de la energía eléctrica".

La Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q., frente a la presencia de una contingencia y/o eventos de fuerza mayor causados por el clima, exceso de lluvias y tormentas eléctricas que se presentan en la ciudad de Quito, desde el mes de octubre de 2020 hasta





la fecha, ha ocasionado que no exista mantenimientos programados, por cuanto se debe realizar trabajos correctivos dependiendo de las emergencias reportadas.

Las cantidades a comprar se establecieron en base a las necesidades determinadas por los Departamentos de Operación y Mantenimiento Urbanos, Operación y Mantenimiento Rural y Construcción de Redes. Los materiales serán entregados en el lugar y plazo establecidos, en fiel cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Los Seccionadores Unipolar Abierto, Varios Tipos serán financiadas con cargo de las partidas presupuestarias: 7310031, 7330031, 7410031 y 121034312170260183 (Seccionadores Unipolar Abierto, Varios Tipos).

ÍTEM	CODIGO EEQ	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CANT IDAD 2022	CANTIDAD 2023	SUBTOTAL	CANTIDAD TOTAL
1	2503916	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 25 KA, BIL: 125 KV, $600~\mathrm{A}$	7310031	630	270	900	900
2	2502513	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A	7310031	700	300	1000	1000
3	2502213	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 15 KV, 12 KA, BIL: 110 KV, 300 A	7310031	280	120	400	400
		SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV,	7310031	2.240	960	3200	6 1 4 0
			7330031	1.715	735	2450	
4	2515561	100 A, CAMARA ROMPE ARCOS	7410031	190	0	190	6.140
			121034312170260183	300	0	300	
			7310031	840	360	1200	
5	2516122	SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150	7330031	1.400	600	2000	3.802
,	2310122	KV, 100 A	7410031	202	0	202	3.002
				400	0	400	
	2502523 SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A, CAMARA ROMPE ARCO		7310031	350	150	500	2.750
6			7330031	1.575	675	2250	2.750
		TOTAL		10.822	4.170	14.992	14.992

2.3 Objetivos de la Contratación

2.3.1 Objetivo General:

 Adquirir Seccionadores Barra Abiertos y Cerrados y Seccionadores Fusibles, Varias Capacidades, para ejecutar trabajos de construcción de redes de distribución aérea de medio voltaje.

2.3.2 Objetivos Específicos:

- Proteger y seccionar nuevos transformadores de distribución públicos montados en postes y en estructuras, que darán servicio a varios usuarios.
- Disminuir el número de usuarios afectados por cortes de energía debido a fallas o afectaciones externas.
- Garantizar la confiabilidad del servicio de energía eléctrica, protegiendo a transformadores y conductores.
- Proteger la seguridad del personal de la EEQ, encargados de hacer trabajos en líneas aéreas de distribución, al trabajar con líneas desenergizadas.
- Disponer de los Seccionadores Barra Abiertos y Cerrados y Seccionadores Fusibles, Varias Capacidades, para atender las incidencias emergentes en cargas sensibles como: hospitales, clínicas, instituciones públicas, centros financieros, centros educativos, etc.
- Cumplir con los trabajos prioritarios de instalación de redes de distribución aéreas de medio voltaje para satisfacer el requerimiento de energía eléctrica, que por la situación mundial que se atravesamos en los dos últimos años (COVID-19) impidió la adquisición en condiciones normales de este material.





2.4 Objetivo Estratégico al que se alinea esta contratación (Plan Estratégico de la EEQ)

OEI 1. Incrementar la calidad del servicio público de electricidad en el área de servicio de la EEQ	Х
OEI 2. Incrementar la eficiencia del servicio eléctrico en la producción, distribución y comercialización de la electricidad en el área de servicio de la EEQ	Х
OEI 3. Reducir los impactos socio ambientales de la EEQ	
OEI 4. Incrementar la eficacia en la atención al crecimiento de la demanda de energía en el área de servicio de la EEQ	
OEI 5. Incrementar la eficiencia institucional de la EEQ	
OEI 6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la EEQ	
OEI 7. Incrementar el desarrollo del talento humano de la EEQ	

3. DATOS GENERALES

3.1 Presupuesto Referencial

El presupuesto referencial se lo calculó en base al estudio de mercado para la contratación de los bienes requeridos en el presente procedimiento y tres cotizaciones de mercado, cuyo resultado determinó un valor de;

US\$ 2.288.708,80 (Dos Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Ocho con 80/100 más IVA).

3.2 Metodología de Trabajo

NO APLICA

3.3 Productos Esperados

Ítem	Descripción	Cantidades
1	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 25 KA, BIL: 125 KV, 600 A	900
2	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A	1.000
3	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 15 KV, 12 KA, BIL: 110 KV, 300 A	400
4	SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A, CAMARA ROMPE ARCOS	6.140
5	SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A	3.802
6	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A, CAMARA ROMPE ARCO	2.750
	TOTAL	14.992

3.4 Consideraciones para la entrega del bien

Los bienes objeto de la contratación deberán ser entregadas en las bodegas de la EEQ, las cuales serán definidas, previa coordinación entre el Administrador del Contrato y el Contratista.

Transporte y descarga: Serán entregados en la bodega indicada, previa coordinación entre el Administrador del Contrato y el Contratista.

No se aceptarán bienes con defectos de funcionamiento o daños mecánicos ocasionados durante su carga, transporte y descarga.

El embalaje de los bienes deberá resistir cualquier condición adversa, de manera que no sufran deterioro o daño durante el transporte y manipulación hasta la entrega y almacenaje en óptimas condiciones en la bodega de la EEQ indicada.

La entrega de los bienes será coordinada entre el Contratista y el Administrador del contrato.





3.5 Plazo de ejecución

El plazo de entrega de los bienes objeto de la contratación es de **180 días** contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Las entregas de los bienes objeto de la contratación, se realizarán de la siguiente manera:

TIDO	TIPO DESCRIPCIÓN			ITÉMS				
TIPU	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	CANTIDAD
Entrega Parcial 1	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.		231	92	1467	938	635	3.571
Entrega Parcial 2	Entrega Parcial 2 30 días calendario contados a partir de la Entrega Parcial 1		469	188	2978	1904	1290	7.251
Entrega Final	Entrega Final 90 días días calendario contados a partir de la Entrega Parcial 2		300	120	1695	960	825	4.170

Por cada entrega parcial se realizará un **Acta Entrega Recepción Parcial**, previa verificación y aprobación de los bienes por parte del Administrador del Contrato.

3.6 Vigencia de la oferta

Esta vigencia corresponde al tiempo útil de la oferta presentada por el proveedor desde su presentación hasta la suscripción del contrato

120 días calendario

3.7 Forma de pago

ANTICIPO

No.	Tipo	Descripción	Porcentaje
1	Anticipo	El 70% del valor del contrato se pagará en calidad de anticipo, en un término que no excederá los 30 días contados desde la fecha de suscripción del contrato, conforme lo establece el artículo 71 de la LOSNCP, previa la presentación de la garantía correspondiente; mismo que se devengará de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la LOSNCP.	70%
		70%	

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES

No.	Tipo	Descripción	Porcentaje
1	1 Entrega Parcial 1 Primer pago a 60 días Contra entrega de productos establecidos en el cuadro constante en el numeral 3.5. Plazo de ejecución. De este pago se amortizará la parte proporcional del anticipo.		24%
2	Entrega Parcial 2 Segundo pago a 30 días	Contra entrega de productos establecidos en el cuadro constante en el numeral 3.5. Plazo de ejecución. De este pago se amortizará la parte proporcional del anticipo.	48%
3	Entrega Final Tercer pago a 90 días	Contra entrega de productos establecidos en el cuadro constante en el numeral 3.5. Plazo de ejecución. De este pago se amortizará la parte proporcional del anticipo.	28%
	1	TOTAL	100%







3.8 Condiciones de Pago

Los pagos se realizarán, obligatoriamente, a través del "Sistema de Pagos Interbancario", para lo cual el adjudicatario deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingresar en la página web www.eeq.com.ec en el link Proveedores/Transferencias y proceder de la siguiente forma: Llenar los datos, imprimir y suscribir el formulario allí indicado y adjuntar los siguientes documentos: Certificado bancario original de cuenta activa (actualizado), copia de la cédula de identidad del Representante Legal y copia del RUC.

Los documentos impresos se deberán entregar al Administrador del contrato, dentro del plazo de 10 días laborables a partir de la fecha de adjudicación en el portal de compras públicas.

Previamente a la realización de los pagos, es indispensable que el adjudicatario presente las facturas correspondientes a bienes, servicios u obras que hubiere adquirido como parte de sus obligaciones contractuales.

4 PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO (Requisitos Mínimos)

PÁRÁMETROS	VALORACIÓN Cumple / No Cumple
Integridad de la Oferta	
Especificaciones Técnicas	
Experiencia Específica del Oferente	
Patrimonio (Personas Jurídicas)	
Otros Parámetros Propuestos por la Entidad	

NOTA: El orden de prelación estará directamente relacionada con la propuesta económica.

4.1 Integridad de la Oferta

Las propuestas deben cumplir con todos los requisitos y parámetros solicitados dentro del pliego precontractual en base a lo establecido en la normativa legal vigente.

4.2 Especificaciones Técnicas

Descripción de Ítem	Especificación Técnica Solicitada	Especificación Técnica Ofertada
SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 25 KA, BIL: 125 KV, 600 A	Ver Anexo 1	
SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A	Ver Anexo 2	
SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 15 KV, 12 KA, BIL: 110 KV, 300 A	Ver Anexo 3	
SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A, CAMARA ROMPE ARCOS	Ver Anexo 4	
SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A	Ver Anexo 5	
SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A, CAMARA ROMPE ARCO	Ver Anexo 6	

NOTA: Los **Anexos** se encuentran al final del presente documento







4.3 Equipo Mínimo

NO APLICA

4.4 Personal Técnico Mínimo

NO APLICA

4.5 Experiencia del personal técnico mínimo

NO APLICA

4.6 Experiencia General

NO APLICA

4.7 Experiencia Específica

No.	Descripción	Temporalidad	Número de Proyectos	Monto Mínimo USD sin IVA	Contratos Permitidos	Monto Mínimo por contrato USD sin IVA
1	El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de materiales para redes de distribución de energía eléctrica. Para validar la experiencia deberá presentar al menos un (1) proyecto realizado ya sea en el sector público o privado, por un monto mínimo del 25% del Presupuesto Referencial de esta contratación (USD 572.100,00), ejecutado en los últimos cinco (5) años, previos a la publicación del presente proceso de contratación. En caso de ser varios proyectos los presentados para cumplir con la experiencia específica, cada proyecto deberá tener un monto mínimo del 25% del monto considerado para la experiencia específica mínima (USD 143.025,00) La evaluación de la experiencia, no estará sujeta al número de contratos o instrumentos presentados por el oferente para acreditar la experiencia mínima general o específica requerida, sino, al cumplimiento de estas condiciones en relación a los montos mínimos requeridos para cada tipo de experiencia.	5 años	0	USD. 572.100,00	1	USD. 143.025,00

Medio de comprobación:

Para acreditar la experiencia en el <u>sector público</u>, esta será acreditada con la presentación de copias legibles de los contratos o actas de recepción provisional o definitiva.

Para acreditar la experiencia en el <u>sector privado</u>, esta será acreditada con la presentación de copias legibles de los contratos o acta de recepción provisional o definitivas o certificados, adjuntado la/las factura/s con su/s respectiva/s retención/es en la fuente.

En los certificados presentados para acreditar la experiencia, estos deberán contener mínimo la siguiente información: Identificación





del contratista, identificación de la contratante, objeto del contrato, monto, plazo, fecha de inicio y fecha de emisión del documento. El certificado debe estar debidamente suscrito por la autoridad competente para la emisión del mismo.

En el caso de contratos y actas estos deben estar firmados por las partes.

La experiencia adquirida en calidad de asociación o consorcio será reconocida y aceptada por la entidad contratante en su totalidad, siempre y cuando tenga directa relación con el objeto contractual.

La EEQ se reserva el derecho de verificar los datos consignados.

4.8 Patrimonio

La Entidad Contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP.

PARA ESTE PROCESO EL PATRIMONIO MÍNIMO ES DE: USD 236.088,60

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente

4.9 Otros Parámetros Resueltos por la Entidad Contratante

Ítem	Descripción de Ítem	Catálogos y/o Ficha Técnica	Certificados de Cumplimiento de Norma	Certificado de Distribuidor Autorizado	Muestra Retornable	Cumple / No Cumple
1	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 25 KA, BIL: 125 KV, 600 A	Adjuntar Catálogos y/o Ficha Técnica del bien ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 1	Adjuntar Certificado de Cumplimiento de Norma del bien ofertado, de conformidad con las normas requeridas en las especificaciones técnicas del ANEXO 1		El oferente deberá proporcionar una muestra, debidamente identificada de manera segura y legible, con el código de proceso y nombre del oferente.	
2	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A	Adjuntar Catálogos y/o Ficha Técnica del bien ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 2	Adjuntar Certificado de Cumplimiento de Norma del bien ofertado, de conformidad con las normas requeridas en las especificaciones técnicas del ANEXO 2	El oferente deberá adjuntar copia simple del certificado emitido por el fabricante o representante/distribuidor en Ecuador el cual se encuentre	Se realizará una inspección visual, para identificar posibles deficiencias y/o defectos del material o bien y se probará la apertura y cierre del seccionador de manera manual, a fin de verificar el correcto contacto de la	
3	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 15 KV, 12 KA, BIL: 110 KV, 300 A	Adjuntar Catálogos y/o Ficha Técnica del bien ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 3	Adjuntar Certificado de Cumplimiento de Norma del bien ofertado, de conformidad con las normas requeridas en las especificaciones técnicas del ANEXO 3	vigente y exprese que el proveedor participante es Distribuidor Autorizado del bien ofertado. Se entenderá vigente cuando el certificado haya sido emitido con máximo	barra y funcionamiento de los elementos mecánicos que conforman el seccionador. Las muestras serán un medio de verificación física de los parámetros visibles solicitados en las	
4	SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A, CAMARA ROMPE ARCOS	Adjuntar Catálogos y/o Ficha Técnica del bien ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 4	Adjuntar Certificado de Cumplimiento de Norma del bien ofertado, de conformidad con las normas requeridas en las especificaciones técnicas del ANEXO 4	doce minido con maximo doce meses de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta y/o dentro del certificado se indíque su vigencia. En caso de que no se cumpla esta condición se	Especificaciones Técnicas, la muestra será retornable, el lugar de entrega y retiro de la muestra será en las oficinas de la Dirección de Contratación Pública. Para las ofertas descalificadas o no adjudicados, la muestra podrá ser	
5	SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A	Adjuntar Catálogos y/o Ficha Técnica del bien ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 5	Adjuntar Certificado de Cumplimiento de Norma del bien ofertado, de conformidad con las normas requeridas en las especificaciones técnicas del ANEXO 5	entenderá que el certificado no se encuentre vigente por lo que no cumpliría con el requisito	adjudicados, la intesta podra ser retirada en un plazo de hasta 30 días posteriores a la adjudicación o declaratoria de proceso desierto. En caso de la muestra de la oferta ganadora, esta será devuelta, una vez que el administrador del contrato verifique que los bienes entregados	
6	SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A, CAMARA ROMPE ARCO	Adjuntar Catálogos y/o Ficha Técnica del bien ofertado, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 6	Adjuntar Certificado de Cumplimiento de Norma del bien ofertado, de conformidad con las normas requeridas en las especificaciones técnicas del ANEXO 6		verinique que los bienes entregados sean iguales a los ofertados, es decir una vez entregado el 100% de los bienes.	

4 INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:





ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	OBSERVACIONES
Solvencia	Solvencia = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 1,0.
Endeudamiento	Endeudamiento = Pasivo Total/ Patrimonio	Igual o menor 1,5.

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente

Nota: El incumplimiento de los valores de los índices financieros establecidos por la entidad contratante no será causal de rechazo de la oferta, por no ser estos requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

5 MULTAS Y SANCIONES

Multa por mora: Por cada día de retardo en la ejecución del objeto contractual por responsabilidad del Contratista, se aplicará la multa del 1 (uno) por 1.000. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutar conforme lo establecido en el contrato, de conformidad con el art. 71 de la LOSNCP.

6 REAJUSTE DE PRECIOS

NO APLICA

7. GARANTÍAS APLICABLES

En este contrato se deberán presentar las siguientes garantías de acuerdo a lo previsto en la LOSNCP:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.
- La Garantía del Anticipo que respalde el 100% del valor a recibir por este concepto.
- La garantía técnica (de acuerdo al **FORMATO 1 constante al final del presente documento**)

Nota: Las garantías serán entregadas en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 73 de la LOSNCP; sin embargo, para la garantía de fiel cumplimiento del contrato únicamente se utilizarán las formas establecidas en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 73 de la LOSNCP. La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

8.OBLIGACIONES DE LAS PARTES

8.1 Obligaciones del Adjudicatario

El proveedor adjudicado previo a la suscripción del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ Desglose de precios unitarios de los bienes ofertados
- ✓ La Garantía de Fiel cumplimiento del contrato que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.
- ✓ La Garantía del Anticipo que respalde el 100% del valor a recibir por este concepto.
- ✓ La Garantía Técnica de acuerdo al **FORMATO 1 que se encuentra al final del presente documento**, a fin de avalar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionalidad de los bienes adquiridos, por un plazo de **24 meses**, contados a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva de los bienes.
- ✓ Carta de Compromiso y Adhesión al Código de Ética y Transparencia para socios de Negocio suscrito; de acuerdo al modelo proporcionado por la EEQ.

8.2 Obligaciones del Contratista

- ✓ Cumplir con la normativa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional vigente y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la EEQ, disponible en la página web institucional, siguiente enlace: http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/ReglamentoInternodeSSTEEQ.pdf.
- ✓ Cumplir con todas las condiciones detalladas en las Especificaciones Técnicas que se han elaborado para la provisión de los bienes.
- ✓ Cumplir con todas las cláusulas contractuales y las condiciones establecidas en el pliego y su oferta.

 Entregar los bienes, objeto de la contratación, en las condiciones y plazos establecidos en el contrato, pliego y oferta.







8.3 Obligaciones de la Contratante (EEQ)

- ✓ Atender y solucionar las peticiones o problemas del contratista en un término de cinco días.
- ✓ Socializar el Código de Ética y Transparencia vigente en la EEQ, disponible en el siguiente link: http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483160/a3_ CODIGO_DE_%C3%89TICA Y TRANSPARENCIA 20200127125118/96ad6690-68d3-4cb7-aa39-4f0d403bf27c.
- ✓ Entregar al Contratista la Carta compromiso de adhesión al Código de Ética y Transparencia para Socios de Negocios (Documento suscrito únicamente por el adjudicatario)
- ✓ Designar al Administrador de Contrato.
- ✓ Entregar al Contratista la Política Anticorrupción de la EEQ.
- ✓ Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato y en los documentos de este, en forma ágil y oportuna

9 OTRAS CONSIDERACIONES

9.1 Información que dispone la entidad

NO APLICA

9.2 Entrega de Ofertas

Las ofertas se entregarán de acuerdo a lo indicado en la convocatoria, que consta dentro del pliego precontractual en base a lo establecido en la normativa legal vigente.

9.3 Costo de Levantamiento de texto, reproducción de edición de los pliegos

NO APLICA

10 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Declaro que utilizaré la información en virtud de mis competencias, y con la suscripción de este documento me comprometo a mantener el sigilo y reserva; y, me obligo a no divulgar, revelar, transmitir, duplicar, copiar o cualquier otra forma de reproducir, de tal forma que pueda poner en riesgo la transparencia y la legalidad de los procedimientos previo a la publicación en el Portal de Compras Públicas.

Reconozco y acepto que la violación o incumplimiento de lo previsto en este numeral "Acuerdo de Confidencialidad", provocará sanciones disciplinarias de conformidad con lo determinado en la normativa interna de la Empresa Eléctrica Quito, sin perjuicio de que la Institución tenga el derecho que le asiste para ejercer las acciones penales, civiles y administrativas, si fuere el caso. **FORMATO 2, que se encuentra al final del presente documento.**

11 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Fecha: 07 de julio de 2022

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Lcda. Mgs. Mirella Muñoz Servicios Técnicos Especializados UPCH	Ing. Christian Onofre Coordinador Técnico UPCH	Ing. Carlos Sánchez Gerente de Proyecto Centro Histórico



FORMATOS





Formato 1 MODELO DE GARANTÍA TÉCNICA

NOTA: Este documento será presentado únicamente por el adjudicatario y debe contar firma y rúbrica del REPRESENTANTE I EGAL





Formato 2 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Declaro que utilizaré la información en virtud de mis competencias, y con la suscripción de este documento me comprometo a mantener el sigilo y reserva; y, me obligo a no divulgar, revelar, transmitir, duplicar, copiar o cualquier otra forma de reproducir, de tal forma que pueda poner en riesgo la transparencia y la legalidad de los procedimientos previo a la publicación en el Portal de Compras Públicas.

Reconozco y acepto que la violación o incumplimiento de lo previsto en este numeral "Acuerdo de Confidencialidad", provocará sanciones disciplinarias de conformidad con lo determinado en la normativa interna de la Empresa Eléctrica Quito, sin perjuicio de que la Institución tenga el derecho que le asiste para ejercer las acciones penales, civiles y administrativas, si fuere el caso.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Lugar y fecha:	



ANEXOS





		ANEXO 1	
ITEM 1 SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 25 KA, BIL: 125 KV, 600 A			
No.	CARACTERÍSTICA / DESCRIPCIÓN / PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
1	CANTIDAD	900 unidades	
2	Condiciones Generales		
2.1	Marca	Indicar	
2.2	Modelo	Indicar	
2.3	País de origen	Indicar	
2.4	Año de fabricación	No menor al 2021, con la finalidad de que los equipos suministrados contemplen el desarrollo tecnológico en materiales y procedimientos de fábrica.	
3	Características ambientales del entorno		
3.1	Altura sobre nivel de mar [msnm]	Hasta 3 000 m	
3.2	Nivel de contaminación	Mínimo pesado, IEC 60815	
3.3	Temperatura ambiente promedio	30 °C	
3.4	Temperatura ambiente máxima [°C]	40 [°C]	
3.5	Temperatura ambiente mínima [°C]	-10 [°C]	
3.6	Instalación	Intemperie	
3.7	Humedad relativa del medio ambiente	Mayor a 70%	
4	Características Eléctricas		
4.1	Voltaje del sistema	22,8 kV	
4.2	Frecuencia	60 Hz	
4.3	Clase	Distribución	
4.4	Mecanismo de operación	Con pértiga	
4.5	Operación	Sin carga	
4.6	Dispositivo rompearco	No	
4.7	Método de fijación	Estructura de soporte o cruceta en poste	
5	Características Técnicas		
5.1	Normas de las especificaciones	ANSI IEEE C 37.30.1	
5.2	Máximo voltaje de diseño	27 kV	
5.3	Corriente nominal de operación	600 A	
5.4	Nivel básico de aislamiento (BIL)	≥125 kV	
5.5	Corriente de interrupción simétrica	≥25 kA	
5.6	Corriente de interrupción asimétrica (momentánea)	≥40 kA	
5.7	Corriente de cortocircuito pico soportada	65 kA	
5.8	Distancia de fuga	Indicar, calculado en función del nivel de contaminación (IEC 60815) (*)	
6	Características Constructivas	Pesado: 25 mm/kV Todos los componentes del seccionador deberán ser nuevos y correctamente ensamblados incluyendo mecanismos de bloqueos y seguridades para evitar deformaciones o desubicaciones de éstos como parte integral del seccionador.	
7	Base del seccionador		





7.1	Material	Base de acero galvanizado por inmersión en caliente según norma ASTM A153 para protección contra la corrosión. La base debe soportar dos aisladores y debe ser de ranura dentada para el montaje en crucetas o en estructuras de soporte.	
7.2	Aislador	Polímero o silicona	
7.3	Color	Gris	
8	Terminales de conexión		
8.1	Material	Zapata terminal NEMA de dos orificios de cobre estañado para conductividad alta.	
9	Barra		
9.1	Material	Fabricado con un contacto fijo y una barra móvil de conexión. El contacto móvil se constituye de dos platinas de cobre de conductividad alta con zonas de contacto móviles enchapadas en plata y unidas entre sí, que se conectan al contacto fijo a presión como si fuera una cuña. Contiene un ojal para ejecutar la apertura y cierre mediante pértiga.	
9.2	Norma	ANSI / IEEE C37.30.1	
9.3	Contactos	Las zonas de contacto deben ser enchapado en plata.	
9.4	Conectores	Incluir, por cada zapata, un conector de ranura paralela de aleación aluminio- cobre estañado para conductores de aluminio o cobre de 2 AWG hasta 500 MCM	
10	Número de operaciones de apertura y cierre	Según ANSI / IEEE C37.30.1	
11	Detalles constructivos		
11.1	Pieza de enganche para operación con equipo de extinción de arco	Ganchos rompecarga (estándar) de acero galvanizado por inmersión en caliente según norma ASTM A153 para protección contra la corrosión, para ser usados con una herramienta ROMPECARGA PORTÁTIL.	
11.2	Pestillo de posicionamiento abierto	Pestillo de acero inoxidable para sostener la cuchilla en la posición abierta a 160°.	
12	Accesorios		
12.1	Para fijación	Faja trasera de galvanizada según norma ASTM A153 para protección contra la corrosión. La faja debe incluir pernos de transporte galvanizado de 8 " con sus respectivos arréndales y tuercas.	





13	EMBALAJE	Serán embalados por separado, formando unidades bien definidas de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, para así asegurar su protección contra posibles deterioros mecánicos por manipuleo, transporte y efectos nocivos debido al tiempo y condiciones climatológicas que tengan lugar durante el traslado hasta el sitio de entrega y durante el tiempo de almacenamiento. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. En la identificación		
		debe contener la palabra "FRAGIL".		
		El seccionador deberá ser marcado en forma legible, indeleble y durable en el tiempo con la siguiente información como mínimo:		
14	Marcación	Nombre o logotipo que identifique al fabricante		
		Número o modelo de fabricación		
		Corriente de operación continúa		
		Voltaje máximo de operación		
		Corriente de corto circuito		
NOTA	NOTAS			
(*) El oferente deberá justificar la distancia de fuga, indicando la longitud de fuga específica (mm/kV fase-tierra) utilizado.				





ANEXO 2				
ITEM 2.	TEM 2 SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A			
No.	CARACTERÍSTICA / DESCRIPCIÓN / PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS	
1	CANTIDAD	1.000 unidades		
2	Condiciones Generales			
2.1	Marca	Indicar		
2.2	Modelo	Indicar		
2.3	País de origen	Indicar		
2.4	Año de fabricación	No menor al 2021, con la finalidad de que los equipos suministrados contemplen el desarrollo tecnológico en materiales y procedimientos de fábrica.		
3	Características ambientales del entori	no		
3.1	Altura sobre nivel de mar	Hasta 3 000 msnm		
3.2	Nivel de contaminación	Mínimo Pesado, IEC 60815		
3.3	Régimen de operación	UHD, ANSI C37.42 (*)		
3.4	Temperatura ambiente promedio	30 °C		
3.5	Temperatura ambiente máxima	40 °C		
3.6	Temperatura ambiente mínima	-10 °C		
3.7	Instalación	Intemperie		
3.8	Humedad relativa del medio ambiente	Mayor a 70%		
4	Características Eléctricas			
4.1	Voltaje del sistema	22,8 kV		
4.2	Frecuencia	60 Hz		
4.3	Clase	Distribución		
4.4	Mecanismo de operación	Manual con pértiga		
4.5	Operación	Sin carga		
4.6	Dispositivo rompearco	No		
4.7	Método de fijación	Estructura de soporte o cruceta en poste		
4.8	Barra con cabeza	Tipo Bola		
5	Características Técnicas			
5.1	Normas de pruebas de diseño	ANSI / IEEE C37.41		
5.2	Normas de las especificaciones	ANSI / IEEE C37.42		
5.3	Máximo voltaje de diseño	27 kV		
5.4	Corriente nominal de operación	300 A		
5.5	Nivel básico de aislamiento (BIL)	150 kV		
5.6	Corriente de cortocircuito de corta duración momentánea (asimétrica)	12 kA		
5.7	Corriente de cortocircuito de corta duración, 15 ciclos (simétrica)	8,6 kA		
5.8	Distancia de fuga	Indicar, calculado en función del nivel de contaminación (IEC 60815) (**)		
5.0	Distallola de luga	Pesado: 25 mm/kV		
		Extra pesado: 31 mm/kV		





6	Características Constructivas	Todos los componentes del seccionador deberán ser nuevos y correctamente ensamblados incluyendo mecanismos de bloqueos y seguridades para evitar deformaciones o desubicaciones de éstos como parte integral del seccionador. Los seccionadores deben cumplir con los requerimientos de intercambiables de acuerdo a la Norma ANSI C37.42	
7	Base del seccionador		
7.1 Material		La base del seccionador es de un solo aislador y deberá ser fabricado en porcelana de alta pureza o concreto de polímero y sujetada mediante un soporte para cruceta tipo B normalizado según ANSI C37.42. La fijación de los componentes de la base será mediante la inserción en el aislador. La porcelana será producida en proceso en húmedo y estará constituido en material homogéneo, sin laminaciones, cavidades, rajaduras u otras imperfecciones que puedan afectar su resistencia mecánica o sus características dieléctricas. El esmaltado será de color uniforme y libre de imperfecciones. Se deberá asegurar una distribución uniforme de los esfuerzos sobre la porcelana. Las partes metálicas deben ser de bronce acerado. Toda la superficie expuesta de los aisladores de porcelana debe cubrirse con un vitrificado de tipo compresión duro, liso, brillante e impermeable a la humedad, que le permita, por medio del lavado natural de las aguas lluvias, mantenerse fácilmente libre de polvo o suciedades residuales ocasionadas por la contaminación ambiental. La superficie total del aislador deberá estar esmaltada y libre de imperfecciones. El concreto de polímero será a prueba de astillamiento con varillas moldeadas integradas para evitar la penetración de la humedad, apto para clima frío y radiación ultravioleta.	
7.2	Norma aplicable	ANSI C37.42	
7.3	Color	Indicar	
8	Terminales de conexión		
8.1	Material	Los terminales de conexión serán de tipo ranura paralela. Estarán estañados o tratados con un sistema equivalente, permitiendo la conexión de los terminales bimetálicos correspondientes por ambos lados. Incluirá herrajes de acero galvanizado para su fijación a las terminales del seccionador. El seccionador deberá estar provisto de un anillo u ojal que permita su enganche con la pértiga indicada en la norma ANSI C37.32, para posibilitar su cierre o apertura en carga.	
8.2	Contacto superior e inferior	Los contactos serán de cobre, excepto aquellas piezas que se obtengan por moldeo que serán de una aleación que tenga un mínimo del 62% de pureza y estará protegido contra la corrosión de forma que, en caso de oxidación, no se reduzca la conductividad de los contactos.	





		T	
8.3	Piezas de hierro o acero	Cumplir con la norma ASTM A153 / A153M "Standard Specification for Zinc Coating (Hot-Dip) on Iron and Steel Hardware".	
9	Barra		
9.1	Material	Cobre extruido de alta conductividad, de doble o una barra con acabados redondeados sin rugosidades. Alta rigidez mecánica.	
9.2	Norma	Cumplir con las normas: IEEE C37.41 y IEEE C37.42.	
		Las superficies de contacto superior e inferior deberán poseer un revestimiento de plata mínimo 12 micras, con resorte de respaldo de acero inoxidable para asegurar el contacto a presión y prevenir arcos durante la recuperación.	
		El contacto superior debe estar fijado mediante un remache de acero inoxidable.	
9.3	Contacto superior e inferior	La base del soporte de la parte superior del resorte será de acero inoxidable y tendrá la forma de "U" con las seguridades y guías necesarias para evitar que se desubique el resorte de su posición original; también el soporte deberá considerar guías longitudinales laterales. Los elementos de conductividad eléctrica para los contactos superior e inferior deberán ser recubiertos de estaño o plata en su totalidad.	
9.4	Conectores	Ranura paralela de bronce estañado de 6 al 4/0 AWG sólido o 2 AWG al 250 MCM trenzados, para conductor de aluminio o cobre.	
10	Número de operaciones de apertura y cierre	De acuerdo a las normas: IEEE C37.41 y IEEE C37.42.	
11	Detalles constructivos		
11.1	Pieza de enganche para operación con equipo de extinción de arco	Si	
12	Accesorios		
12.1	Para fijación	Para estructura de soporte o cruceta tipo ANSI B	
13	EMBALAJE	Serán embalados por separado, formando unidades bien definidas de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, para así asegurar su protección contra posibles deterioros mecánicos por manipuleo, transporte y efectos nocivos debido al tiempo y condiciones climatológicas que tengan lugar durante el traslado hasta el sitio de entrega y durante el tiempo de almacenamiento. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. En la identificación debe contener la palabra "FRAGIL".	
14	Marcación	El seccionador deberá ser marcado en forma legible, indeleble y durable en el tiempo con la siguiente información como mínimo: Nombre o logotipo que identifique del fabricante Número o modelo de fabricación	
		Corriente de operación continúa Voltaje máximo de operación	





		Corriente de cortocircuito momentánea	
NOTAS			
(*)	Nomenclatura: ND= Trabajo normal, HD= Trabajo pesado, EHD= Extra trabajo pesado, UHD= Ultra trabajo pesado (para la definición referirse a las especificaciones particulares). En el caso de requerimientos especiales no se considerará esta nomenclatura.		
(**)	El Oferente deberá justificar la distal utilizado.	ncia de fuga, indicando la Longitud de Fuga	Específica (mm/kVfase-tierra)





	ANEXO 3			
ITEM	TEM 3 SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 15 KV, 12 KA, BIL: 110 KV, 300 A			
No.	CARACTERÍSTICA / DESCRIPCIÓN / PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS	
1	CANTIDAD	400 unidades		
2	Condiciones Generales			
2.1	Marca	Indicar		
2.2	Modelo	Indicar		
2.3	País de origen	Indicar		
2.4		No menor al 2021, con la finalidad de que los equipos suministrados contemplen el desarrollo tecnológico en materiales y procedimientos de fábrica.		
3	Características ambientales del entorno			
3.1	Altura sobre nivel de mar	Hasta 3 000 msnm		
3.2	Nivel de contaminación	Mínimo Pesado, IEC 60815		
3.3	Régimen de operación	Mínimo ND, ANSI C37.42 (*)		
3.4	Temperatura ambiente promedio	30 ℃		
3.5	Temperatura ambiente máxima	40 °C		
3.6	Temperatura ambiente mínima	-10 °C		
3.7	Instalación	Intemperie		
3.8	Humedad relativa del medio ambiente	Mayor a 70%		
4	Características Eléctricas			
4.1	Voltaje del sistema	13,2 kV		
4.2	Frecuencia	60 Hz		
4.3	Clase	Distribución		
4.4	Mecanismo de operación	Manual con pértiga		
4.5	Operación	Sin carga		
4.6	Dispositivo rompearco	No		
4.7	Método de fijación	Estructura de soporte o cruceta en poste		
	Barra con cabeza	Tipo Bola		
5	Características Técnicas			
5.1	Normas de diseño	ANSI C37.41		
5.2	Normas de las especificaciones	ANSI C37.42		
5.3	Máximo voltaje de diseño	15 kV		
5.4	Corriente nominal de operación	300 A		
5.5	Nivel básico de aislamiento (BIL)	110 kV		
5.6	Corriente de cortocircuito de corta duración momentánea (asimétrica)	12 kA		
5.7	Corriente de cortocircuito de corta duración , 15 ciclos (simétrica)			
E O		Indicar, calculado en función del nivel de contaminación (IEC 60815) (**)		
5.8	Distancia de fuga	Pesado: 25 mm/kV		
		Extra pesado: 31 mm/kV		





6	Características Constructivas	Todos los componentes del seccionador deberán ser nuevos y correctamente ensamblados incluyendo mecanismos de bloqueos y seguridades para evitar deformaciones o desubicaciones de éstos como parte integral del seccionador. Los seccionadores deben cumplir con los requerimientos de intercambiables de acuerdo a la Norma ANSI C37.42
7	Base del seccionador	
7.1	Material	La base del seccionador es de un solo aislador y deberá ser fabricado en porcelana de alta pureza o concreto de polímero y sujetada mediante un soporte para cruceta tipo B normalizado según ANSI C37.42. La fijación de los componentes de la base será mediante la inserción en el aislador. La porcelana será producida en proceso en húmedo y estará constituido en material homogéneo, sin laminaciones, cavidades, rajaduras u otras imperfecciones que puedan afectar su resistencia mecánica o sus características dieléctricas. El esmaltado será de color uniforme y libre de imperfecciones. Se deberá asegurar una distribución uniforme de los esfuerzos sobre la porcelana. Las partes metálicas deben ser de bronce acerado. Toda la superficie expuesta de los aisladores de porcelana debe cubrirse con un vitrificado de tipo compresión duro, liso, brillante e impermeable a la humedad, que le permita, por medio del lavado natural de las aguas lluvias, mantenerse fácilmente libre de polvo o suciedades residuales ocasionadas por la contaminación ambiental. La superficie total del aislador deberá estar esmaltada y libre de imperfecciones. El concreto de polímero será a prueba de astillamiento con varillas moldeadas integradas para evitar la penetración de la humedad, apto para clima frío y radiación ultravioleta.
7.2	Norma aplicable	ANSI C37.42
7.3	Color	Indicar
8	Terminales de conexión	





10	The second of th	C37.41 y IEEE C37.42.	
40	Número de operaciones de apertura y cierre		
9.4	Conectores	Ranura paralela de bronce estañado 2 AWG al 250 MCM, para conductor de aluminio o cobre. De acuerdo a las normas: IEEE	
	Norma Contacto superior e inferior	Cumplir con las normas: IEEE C37.41 y IEEE C37.42. Las superficies de contacto superior e inferior deberán poseer un revestimiento de plata mínimo 12 micras, con resorte de respaldo de acero inoxidable para asegurar el contacto a presión y prevenir arcos durante la recuperación. El contacto superior debe estar fijado mediante un remache de acero inoxidable. La base del soporte de la parte superior del resorte será de acero inoxidable y tendrá la forma de "U" con las seguridades y guías necesarias para evitar que se desubique el resorte de su posición original; también el soporte deberá considerar guías longitudinales laterales. Los elementos de conductividad eléctrica para los contactos superior e inferior deberán ser recubiertos de estaño o plata en su totalidad.	
9.1	Material	Cobre extruido de alta conductividad, de doble o una barra con acabados redondeados sin rugosidades. Alta rigidez mecánica.	
9	Barra	Och control de la	
	Piezas de hierro o acero	A153M "Standard Specification for Zinc Coating (Hot-Dip) on Iron and Steel Hardware".	
8.2	Contacto superior e inferior	excepto aquellas piezas que se obtengan por moldeo que serán de una aleación que tenga un mínimo del 62% de pureza y estará protegido contra la corrosión de forma que, en caso de oxidación, no se reduzca la conductividad de los contactos. Cumplir con la norma ASTM A153 /	
8.1	Material	Los terminales de conexión serán de tipo ranura paralela. Estarán estañados o tratados con un sistema equivalente, permitiendo la conexión de los terminales bimetálicos correspondientes por ambos lados. Incluirá herrajes de acero galvanizado para su fijación a las terminales del seccionador. El seccionador deberá estar provisto de un anillo u ojal que permita su enganche con la pértiga indicada en la norma ANSI C37.32, para posibilitar su cierre o apertura en carga.	





11.1	Pieza de enganche para operación con equipo de extinción de arco	Si	
12	Accesorios		
12.1	Para fijación	Para estructura de soporte o cruceta tipo ANSI B	
13	EMBALAJE	Serán embalados por separado, formando unidades bien definidas de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, para así asegurar su protección contra posibles deterioros mecánicos por manipuleo, transporte y efectos nocivos debido al tiempo y condiciones climatológicas que tengan lugar durante el traslado hasta el sitio de entrega y durante el tiempo de almacenamiento. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. En la identificación debe contener la palabra "FRAGIL".	
	Marcación	El seccionador deberá ser marcado en forma legible, indeleble y durable en el tiempo con la siguiente información como mínimo:	
14		Nombre o logotipo que identifique del fabricante	
17		Número o modelo de fabricación	
		Corriente de operación continúa	
		Voltaje máximo de operación	
		Corriente de cortocircuito momentanea	
NOT	AS		
(*)	Nomenclatura: ND= Trabajo normal, HD= Trabajo pesado, EHD= Extra trabajo pesado, UHD= Ultra trabajo pesado (para la definición referirse a las especificaciones particulares). En el caso de requerimientos especiales no sc		
(**)	El Oferente deberá justificar la distancia de utilizado.	fuga, indicando la Longitud de Fuga Específica (mm/kVfase-tierra	





	ANEXO 4 ÍTEM 4. SECCIONADORES FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A, CÁMARA ROMPE ARCOS			
ÍTEM 4.				
No.	CARACTERÍSTICA / DESCRIPCIÓN / PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA	
1	CANTIDAD	6 140 unidades		
2	Condiciones Generales			
2.1	Marca	Indicar		
2.2	Modelo	Indicar		
2.3	País de origen	Indicar		
2.4	Año de fabricación	No menor al 2021, con la finalidad de que los equipos suministrados contemplen el desarrollo tecnológico en materiales y procedimientos de fabricación.		
3	Características ambientales del entorno			
3.1	Altura sobre nivel de mar [msnm]	3 000 m		
3.2	Nivel de contaminación	Mínimo Pesado, IEC 60815		
3.3	Régimen de operación	UHD, ANSI C37.42 (*)		
3.4	Temperatura ambiente promedio	30 °C		
3.5	Temperatura ambiente máxima	40 °C		
3.6	Temperatura ambiente mínima	-10 °C		
3.7	Instalación	Intemperie		
3.8	Humedad relativa del medio ambiente	Mayor a 70%		
4	Características Eléctricas			
4.1	Voltaje del sistema	22.8 kV		
4.2	Frecuencia	60 Hz		
4.3	Clase	Distribución		
4.4	Mecanismo de operación	Manual con pértiga		
4.5	Operación	Con carga		
4.6	Dispositivo rompearco	Si		
4.7	Método de fijación	Estructura de soporte o cruceta en poste		
5	Características Técnicas			
5.1	Normas de diseño y construcción	ANSI C37.41		
5.2	Normas de las especificaciones	ANSI C37.42		
5.3	Máximo voltaje de diseño	27 kV		
5.4	Corriente nominal de operación	100 A		
5.5	Nivel básico de aislamiento (BIL)	150 kV		
5.6	Corriente admisible de falla y corte simétrica	8 kA		
5.7	Corriente admisible de falla y corte asimétrica	12 kA		
5.8	Distancia de fuga	Indicar, calculado en función del nivel de contaminación (IEC 60815) e IEC 60701-2 (**) Pesado: 25 mm/kV		
•	Coverate vísticos Marifelias	Extra pesado: 31 mm/kV		
6	Características Mecánicas	000		
6.1	Número de operaciones	200 según ANSI C37.41 - IEC 600282-2		





7	Características Constructivas	Todos los componentes del seccionador deberán ser nuevos y correctamente ensamblados incluyendo mecanismos de bloqueos y seguridades para evitar deformaciones o desubicaciones de éstos como parte integral del seccionador. Los seccionadores deben cumplir con los requerimientos de intercambiables de acuerdo a la Norma ANSI C37.42	
8	Base del seccionador		
8.1	Material	La base del seccionador es de un solo aislador y deberá ser fabricado en porcelana de alta pureza o concreto de polímero y sujetada mediante un soporte para cruceta tipo B normalizado según ANSI C37.42. La fijación de los componentes de la base será mediante la inserción en el aislador. La porcelana será producida en proceso en húmedo y estará constituido en material homogéneo, sin laminaciones, cavidades, rajaduras u otras imperfecciones que puedan afectar su resistencia mecánica o sus características dieléctricas. El esmaltado será de color uniforme y libre de imperfecciones. Se deberá asegurar una distribución uniforme de los esfuerzos sobre la porcelana. Las partes metálicas deben ser de bronce acerado. Toda la superficie expuesta de los aisladores de porcelana debe cubrirse con un vitrificado de tipo compresión duro, liso, brillante e impermeable a la humedad, que le permita, por medio del lavado natural de las aguas lluvias, mantenerse fácilmente libre de polvo o suciedades residuales ocasionadas por la contaminación ambiental. La superficie total del aislador deberá estar esmaltada y libre de imperfecciones. El concreto de polímero será a prueba de astillamiento con varillas moldeadas integradas para evitar la penetración de la humedad, apto para clima frío y radiación	
8.2	Norma anlicable	ultravioleta. ANSI C37.42	
8.3	Norma aplicable Color	Indicar	
9	Portafusible	Indical	
J	roitalusible	De material no inflamable resistente a la	
9.1	Material	temperatura de operación del equipo, que no absorba humedad y con propiedades que faciliten la extinción del arco eléctrico.	
9.2	Contacto superior e inferior	Las superficies de contacto superior e inferior deberán poseer un revestimiento de plata mínimo 12 micras, con resorte de respaldo de acero inoxidable para asegurar el contacto a presión y prevenir arcos durante la recuperación.	





		El contacto superior debe estar fijado mediante un remache de acero inoxidable.	
		La base del soporte de la parte superior del resorte será de acero inoxidable y tendrá la forma de "U" con las seguridades y guías necesarias para evitar que se desubique el resorte de su posición original; también el soporte deberá considerar guías longitudinales laterales. Los elementos de conductividad eléctrica para los contactos superior e inferior deberán ser recubiertos de estaño o plata en su totalidad.	
9.3	Piezas de hierro o acero	Galvanizado en caliente, ASTM A-123, espesor mínimo 80 micras	
9.4	Conectores	Ranura paralela de bronce estañado para conductor calibre del 6 al 4/0 AWG, para conductor de aluminio o cobre.	
9.5	Bisagra	De bronce de alta resistencia con revestimiento de plata, debe asegurar el alineamiento del portafusible durante el cierre	
9.6	Gatillo	De alta velocidad de separación entre terminales del fusible, al fundirse	
9.7	Férulas	De bronce en la parte superior e inferior del tubo, debe asegurar el alineamiento entre el anillo de izado y la ranura	
9.8	Forma de Cabeza	Tipo Bola El contacto superior proporciona una cavidad tipo receptáculo para enclavar el portafusible y evitar cualquier "sobrecarrera" posible del portafusible.	
9.9	Anillo u ojal para conexión y desconexión	Incorporado en la fundición del tubo superior, que permita su enganche con la pértiga indicada en la norma ANSI C37.32, para posibilitar su cierre o apertura	
		Enfriar el material metalizado Absorber el vapor metalizado condensado	
40	Condiciones que debe cumplir el Tubo	Extinguir el arco que pueda mantenerse en el vapor metal y conductor	
10	Porta Fusible	4. Alta rigidez mecánica	
		5. Brindar una buena estabilidad eléctrica	
		6. Resistentes a los cambios metálicos, y	
		7. Condiciones Técnicas y Garantía de seguridad.	
11	Detalles Constructivos		
11.1	Pieza de enganche para operación con equipo de extinción de arco	No	
11.2	Protector de vida silvestre de vinilo para cubrir parte viva.	Opcional	
12	Accesorios		
12.1	Para fijación	Para estructura de soporte o cruceta tipo ANSI B	





13	Marcación	El seccionador deberá ser marcado en forma legible, indeleble y durable en el tiempo con la siguiente información como mínimo: 1. Nombre o logotipo que identifique del fabricante 2. Número o modelo de fabricación 3. Corriente de operación continua 4. Voltaje máximo de operación, y 5. Corriente de interrupción asimétrica	
14	Embalaje	Las dimensiones y el peso del seccionador indicará el proveedor. Serán embalados por separado, formando unidades bien definidas de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, para así asegurar su protección contra posibles deterioros mecánicos por manipuleo, transporte y efectos nocivos debido al tiempo y condiciones climatológicas que tengan lugar durante el traslado hasta el sitio de entrega y durante el tiempo de almacenamiento. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. En la identificación debe contener la palabra "FRAGIL".	
NOTAS			
(*)		rabajo pesado, EHD= Extra trabajo pesado, l particulares). En el caso de requerimientos	
(**)	El Oferente deberá justificar la distancia de	fuga, indicando la Longitud de Fuga Específica	(mm/kVfase-tierra) utilizado.







		ANEXO 5	
'EM 5. SECCIONADORES FUSIBLE UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 100 A.			
No.	CARACTERÍSTICA / DESCRIPCIÓN / PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
1	CANTIDAD	3 802 unidades	
2	Condiciones Generales		
2.1	Marca	Indicar	
2.2	Modelo	Indicar	
2.3	País de origen	Indicar	
2.4	Año de fabricación	No menor al año 2021, para estar de acuerdo a la última tecnología, con la finalidad que los bienes adquiridos contemplen el desarrollo tecnológico en materiales y procedimiento de fabricación.	
3	Características ambientales del entorno		
3.1	Altura sobre nivel de mar	3 000 msnm	
3.2	Nivel de contaminación	Mínimo Pesado, IEC 60815	
3.3	Régimen de operación	UHD, ANSI C37.42 (*)	
3.4	Temperatura ambiente promedio	30 °C	
3.5	Temperatura ambiente máxima	40 °C	
3.6	Temperatura ambiente mínima	-10 °C	
3.7	Instalación	Intemperie	
3.8	Humedad relativa del medio ambiente	Mayor a 70%	
4	Características Eléctricas		
4.1	Voltaje del sistema	22.8 kV	
4.2	Frecuencia	60 Hz	
4.3	Clase	Distribución	
4.4	Mecanismo de operación	Manual con pértiga	
4.5	Operación	Sin carga	
4.6	Dispositivo rompearco	No	
4.7	Método de fijación	Estructura de soporte o cruceta en poste	
5	Características Técnicas	1	
5.1	Normas de pruebas de diseño	ANSI C37.41	
5.2	Normas de las especificaciones	ANSI C37.42	
5.3	Máximo voltaje de diseño	27 kV	
5.4	Corriente nominal de operación	100 A	
5.5	Nivel básico de aislamiento (BIL)	150 kV	
5.6	Corriente admisible de falla y corte simétrica	8 kA	
5.7	Corriente admisible de falla y corte asimétrica	12 kA	
5.8	Distancia de fuga	Indicar, calculado en función del nivel de contaminación (IEC 60815) (**) Pesado: 25 mm/kV Extra pesado: 31 mm/kV	
6	Características Mecánicas		
6.1	Número de operaciones	200 según ANSI C37.41	





7	Características Constructivas	Todos los componentes del seccionador deberán ser nuevos y correctamente ensamblados incluyendo mecanismos de bloqueos y seguridades para evitar deformaciones o desubicaciones de éstos como parte integral del seccionador. Los seccionadores deben cumplir con los requerimientos de intercambiables de acuerdo a la Norma ANSI C37.42	
8	Base del seccionador		
8.1	Material	La base del seccionador es de un solo aislador y deberá ser fabricado en porcelana de alta pureza o concreto de polímero y sujetada mediante un soporte para cruceta tipo B normalizado según ANSI C37.42. La fijación de los componentes de la base será mediante la inserción en el aislador. La porcelana será producida en proceso en húmedo y estará constituido en material homogéneo, sin laminaciones, cavidades, rajaduras u otras imperfecciones que puedan afectar su resistencia mecánica o sus características dieléctricas. El esmaltado será de color uniforme y libre de imperfecciones. Se deberá asegurar una distribución uniforme de los esfuerzos sobre la porcelana. Las partes metálicas deben ser de bronce acerado. Toda la superficie expuesta de los aisladores de porcelana debe cubrirse con un vitrificado de tipo compresión duro, liso, brillante e impermeable a la humedad, que le permita, por medio del lavado natural de las aguas lluvias, mantenerse fácilmente libre de polvo o suciedades residuales ocasionadas por la contaminación ambiental. La superficie total del aislador deberá estar esmaltada y libre de imperfecciones. El concreto de polímero será a prueba de astillamiento con varillas moldeadas integradas para evitar la penetración de la humedad, apto para clima frío y	
		radiación ultravioleta.	
8.2	Norma aplicable	ANSI C37.42	
8.3	Color	Indicar	
9	Portafusible		
9.1	Material	De material no inflamable resistente a la temperatura de operación del equipo, que no absorba humedad y con propiedades que faciliten la extinción del arco eléctrico.	





9.2	Contacto superior e inferior	Las superficies de contacto superior e inferior deberán poseer un revestimiento de plata mínimo 12 micras, con resorte de respaldo de acero inoxidable para asegurar el contacto a presión y prevenir arcos durante la recuperación. El contacto superior debe estar fijado mediante un remache de acero inoxidable. La base del soporte de la parte superior del resorte será de acero inoxidable y tendrá la forma de "U" con las seguridades y guías necesarias para evitar que se desubique el resorte de su posición original; también el soporte deberá considerar guías longitudinales laterales. Los elementos de conductividad eléctrica para los contactos superior e inferior deberán ser recubiertos de estaño o plata en su totalidad.	
9.3	Piezas de hierro o acero	Galvanizado en caliente, ASTM A-123, espesor mínimo 80 micras	
9.4	Conectores	Ranura paralela de bronce estañado para conductor calibre del 6 al 4/0 AWG, para conductor de aluminio o cobre.	
9.5	Bisagra	De bronce de alta resistencia con revestimiento de plata, debe asegurar el alineamiento del portafusible durante el cierre.	
9.6	Gatillo	De alta velocidad de separación entre terminales del fusible, al fundirse	
9.7	Férulas	De bronce en la parte superior e inferior del tubo, debe asegurar el alineamiento entre el anillo de izado y la ranura.	
9.8	Forma de Cabeza	Tipo Bola. El contacto superior proporciona una cavidad tipo receptáculo para enclavar el portafusible y evitar cualquier "sobrecarrera" posible del portafusible.	
9.9	Anillo u ojal para conexión y desconexión	Incorporado en la fundición del tubo superior, que permita su enganche con la pértiga indicada en la norma ANSI C37.32, para posibilitar su cierre o apertura	
10	Condiciones que debe cumplir el Tubo Porta Fusible	Enfriar el material metalizado. Absorber el vapor metalizado condensado. Extinguir el arco que pueda mantenerse en el vapor metal y conductor. Alta rigidez mecánica. Brindar una buena estabilidad eléctrica. Resistentes a los cambios metálicos, y Condiciones Técnicas y Garantía de seguridad.	
11	Detalles Constructivos		
11.1	Pieza de enganche para operación con equipo de extinción de arco	Si	





11.2	Protector de vida silvestre de vinilo para cubrir parte viva.	Opcional
12	Accesorios	
12.1	Para fijación	Para estructura de soporte o cruceta tipo ANSI B
13	Marcación	El seccionador deberá ser marcado en forma legible, indeleble y durable en el tiempo con la siguiente información como mínimo: 1. Nombre o logotipo que identifique del fabricante. 2. Número o modelo de fabricación. 3. Corriente de operación continua. 4. Voltaje máximo de operación, y 5. Corriente de interrupción asimétrica.
14	Embalaje	Las dimensiones y el peso del seccionador indicarán el proveedor. Serán embalados por separado, formando unidades bien definidas de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, para así asegurar su protección contra posibles deterioros mecánicos por manipuleo, transporte y efectos nocivos debido al tiempo y condiciones climatológicas que tengan lugar durante el traslado hasta el sitio de entrega y durante el tiempo de almacenamiento. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. En la identificación debe contener la palabra "FRAGIL".
NOTAS:		
(*)		o pesado, EHD= Extra trabajo pesado, UHD= Ultra trabajo pesado (para culares). En el caso de requerimientos especiales no se considerará e
(**)	El Oferente deberá justificar la distancia de fuga, i	ndicando la Longitud de Fuga Específica (mm/kVfase-tierra) utilizado.







ANEXO 6 ITEM 6.- SECCIONADOR BARRA UNIPOLAR ABIERTO 27 KV, 12 KA, BIL: 150 KV, 300 A, CÁMARA ROMPE **ARCO** CARACTERÍSTICA / DESCRIPCIÓN / **ESPECIFICACIONES ESPECIFICACIONES** No. **PARÁMETRO SOLICITADAS OFERTADAS** 1 **CANTIDAD** 2 750 unidades 2 **Condiciones Generales** 2.1 Marca Indicar 2.2 Modelo Indicar 2.3 País de origen Indicar No menor al 2021, con la finalidad de que los equipos suministrados 2.4 Año de fabricación contemplen el desarrollo tecnológico en materiales y procedimientos de fábrica. Características ambientales del entorno 3.1 Altura sobre nivel de mar Hasta 3 000 msnm Mínimo Pesado, IEC 60815 3.2 Nivel de contaminación UHD, ANSI C37.42 (*) Régimen de operación 3.4 Temperatura ambiente promedio 3.5 Temperatura ambiente máxima 40 [°C] Temperatura ambiente mínima -10 [°C] 3.7 Intemperie 3.8 Humedad relativa del medio ambiente Mayor a 70% Características Eléctricas 4.1 Voltaje del sistema 22,8 kV 60 Hz 4.2 Frecuencia 4.3 Clase Distribución 4.4 Mecanismo de operación Manual con pértiga 4.5 Operación Con carga 4.6 Dispositivo rompearco Estructura de soporte o cruceta en 4.7 Método de fijación poste 4.8 Barra con cabeza Tipo Bola 5 Características Técnicas ANSI / IEEE C37.41 5.1 Normas de pruebas de diseño ANSI / IEEE C37.42 5.2 Normas de las especificaciones 27 kV 5.3 Máximo voltaje de diseño Corriente nominal de operación 300 A 5.5 Nivel básico de aislamiento (BIL) 150 kV Corriente de cortocircuito de corta duración 12 kA 5.6 momentánea (asimétrica) Corriente de cortocircuito de corta duración, 15 5.7 8,6 kA ciclos (simétrica) Indicar, calculado en función del nivel de contaminación (IEC 60815) (**) Distancia de fuga Pesado: 25 mm/kV

Extra pesado: 31 mm/kV







6	Características Constructivas	Todos los componentes del seccionador deberán ser nuevos y correctamente ensamblados incluyendo mecanismos de bloqueos y seguridades para evitar deformaciones o desubicaciones de éstos como parte integral del seccionador. Los seccionadores deben cumplir con los requerimientos de intercambiables de acuerdo a la Norma ANSI C37.42	
7	Base del seccionador		
7.1	Material	La base del seccionador es de un solo aislador y deberá ser fabricado en porcelana de alta pureza o concreto de polímero y sujetada mediante un soporte para cruceta tipo B normalizado según ANSI C37.42. La fijación de los componentes de la base será mediante la inserción en el aislador. La porcelana será producida en proceso en húmedo y estará constituido en material homogéneo, sin laminaciones, cavidades, rajaduras u otras imperfecciones que puedan afectar su resistencia mecánica o sus características dieléctricas. El esmaltado será de color uniforme y libre de imperfecciones. Se deberá asegurar una distribución uniforme de los esfuerzos sobre la porcelana. Las partes metálicas deben ser de bronce acerado. Toda la superficie expuesta de los aisladores de porcelana debe cubrirse con un vitrificado de tipo compresión duro, liso, brillante e impermeable a la humedad, que le permita, por medio del lavado natural de las aguas lluvias, mantenerse fácilmente libre de polvo o suciedades residuales ocasionadas por la contaminación ambiental. La superficie total del aislador deberá estar esmaltada y libre de imperfecciones. El concreto de polímero será a prueba de astillamiento con varillas moldeadas integradas para evitar la penetración de la humedad, apto para clima frío y	
7.2	Norma aplicable	radiación ultravioleta. ANSI C37.42	
7.3	Color	Indicar	
8	Terminales de conexión		
8.1	Material	Los terminales de conexión serán de tipo ranura paralela. Estarán estañados o tratados con un sistema equivalente, permitiendo la conexión de los terminales bimetálicos correspondientes por ambos lados. Incluirá herrajes de acero galvanizado para su fijación a las terminales del seccionador. El seccionador deberá estar provisto de un anillo u ojal que permita su enganche con la pértiga indicada en la norma ANSI C37.32, para posibilitar su cierre o apertura en	







		carga.	
		Los contactos serán de cobre, excepto aquellas piezas que se obtengan por	
		moldeo que serán de una aleación que	
0.0	Contacto cunorior o inforior	tenga un mínimo del 62% de pureza y	
8.2	Contacto superior e inferior	estará protegido contra la corrosión de	
		forma que, en caso de oxidación, no se	
		reduzca la conductividad de los contactos.	
		Cumplir con la norma ASTM A153 /	
8.3	Piezas de hierro o acero	A153M "Standard Specification for Zinc	
0.3	Fiezas de filetro o acero	Coating (Hot-Dip) on Iron and Steel	
	_	Hardware".	
9	Barra		
		Cobre extruido de alta conductividad,	
9.1	Material	de doble o una barra con acabados redondeados sin rugosidades. Alta	
		rigidez mecánica.	
9.2	Norma	Cumplir con las normas: IEEE C37.41 y	
9.2	Norma	IEEE C37.42.	
		Las superficies de contacto superior e	
		inferior deberán poseer un revestimiento de plata mínimo 12	
		micras, con resorte de respaldo de	
		acero inoxidable para asegurar el	
		contacto a presión y prevenir arcos	
		durante la recuperación.	
		El contacto superior debe estar fijado mediante un remache de acero	
		inoxidable.	
9.3	Contacto superior o inferior	La base del soporte de la parte	
9.3	Contacto superior e inferior	superior del resorte será de acero	
		inoxidable y tendrá la forma de "U" con	
		las seguridades y guías necesarias para evitar que se desubique el resorte	
		de su posición original; también el	
		soporte deberá considerar guías	
		longitudinales laterales. Los elementos	
		de conductividad eléctrica para los	
		contactos superior e inferior deberán ser recubiertos de estaño o plata en su	
		totalidad.	
		Ranura paralela de bronce estañado de	
9.4	Conectores	6 al 4/0 AWG sólido o 2 AWG al 250	
3.4	CONTOCIONES	MCM trenzados. AWG, para conductor	
<u> </u>		de aluminio o cobre.	
10	Número de operaciones de apertura y cierre	De acuerdo a las normas: IEEE C37.41	
11	Detalles constructivos	y IEEE C37.42.	
11. 1	Pieza de enganche para operación con equipo de extinción de arco	No	
12	Accesorios		
12.	NOTES OF THE PROPERTY OF THE P	Para ostructura do canarto a arresta	
12.	Para fijación	Para estructura de soporte o cruceta tipo ANSI B	
<u> </u>		מוסיייים	





	·		
13	EMBALAJE	Serán embalados por separado, formando unidades bien definidas de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, para así asegurar su protección contra posibles deterioros mecánicos por manipuleo, transporte y efectos nocivos debido al tiempo y condiciones climatológicas que tengan lugar durante el traslado hasta el sitio de entrega y durante el tiempo de almacenamiento. El transporte de los materiales se hará por cuenta y riesgo del proveedor. En la identificación debe contener la palabra "FRAGIL".	
15	Marcación	El seccionador deberá ser marcado en forma legible, indeleble y durable en el tiempo con la siguiente información como mínimo: Nombre o logotipo que identifique del fabricante Número o modelo de fabricación	
		Corriente de operación continúa Voltaje máximo de operación Corriente de cortocircuito	
	TAS	momentánea de contocircuito	
(*)	Nomenclatura: ND= Trabajo normal, HD= Trabajo pesado, EHD= Extra trabajo pesado, UHD= Ultra trabajo pesado (para la definición referirse a las especificaciones particulares). En el caso de requerimientos especiales no se considerará esta nomenclatura.		
(**)	El Oferente deberá justificar la distancia de fuga, indicando la Longitud de Fuga Específica (mm/kVfase-tierra) utilizado.		

